

Intercambio Politécnico di Torino con Beca Erasmus+ Res. 523/2021

ACTA

A los 20 días del mes de octubre de 2021, siendo las 16.30 hs., se reúne la Comisión Asesora designada por Resolución N° 555/2021, a fin de entender en la selección de 1 (un/a) postulante para el intercambio estudiantil internacional para cursar un (1) semestre académico en Politecnico di Torino, Italia, con Beca ERASMUS +.

Integran la Comisión, y se encuentran presentes, el Dr. Arq. CARABAJAL Gustavo, Arq. Ing. GEREMIA Carlos, Dr. RIVA Ángel.

En primer lugar, se examina la documentación preparada por la Dirección de Relaciones Internacionales. Se constata que se han recibido en tiempo y forma 2 (dos) postulaciones.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora, en consideración a la naturaleza del llamado y las candidaturas examinadas, acuerdan que para la selección de postulantes las candidaturas serán ponderadas en función del respectivo desempeño académico, según los siguientes indicadores y en el orden en que se mencionan:

- 1) un promedio histórico superior a siete (7) y por debajo de dicha nota se establece orden de mérito exclusivamente por dicho promedio;
- 2) acreditación de manejo del idioma italiano e inglés; ambos niveles B1 o superior
- 3) Motivaciones, conocimiento y explicitación del programa de estudios a desarrollar en la Institución receptora;
- 4) Desempeño académico de grado.

Explicitados los criterios, la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación presentada. En el marco de tales criterios se define convocar a las candidatas para las entrevistas.

A los 10 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 16.30 hs., se reúne la Comisión Asesora. Se encuentran presentes, el Dr. Arq. CARABAJAL Gustavo, el Arq. Ing. GEREMIA Carlos y el Dr. RIVA Ángel.

Realizadas las entrevistas con las postulantes, vista la documentación presentada y acreditado el conocimiento de idioma, la Comisión sugiere el siguiente orden de méritos:

- 1- **CRICCO**, Catalina
- 2- **ANDINO**, Lucía

Siendo las 17.30 hs., la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.